

DOS RASGOS DEL SISTEMA CASUAL DEL QUECHUA
SANTIAGUEÑO Y SUS POSIBLES FACTORES CONDICIONANTES

Germán de Granda
Universidad de Valladolid

Quizá por el fuerte contraste que ofrece, en las diferentes modalidades diatópicas de la lengua (o familia lingüística) quechua, la marcada heterogeneidad formal o de superficie de sus marcadores morfológicos respecto a la considerable homogeneidad que, por el contrario, presenta su sistema o paradigma casual desde el punto de vista de la correspondencia concreta de los denominados casos lingüísticos de la lengua con los casos conceptuales de índole universal (Pottier 1987, 115-121), suele ser considerado por los investigadores especializados en este ámbito de estudio, en unos casos de modo explícito (Pottier 1978) e implícitamente en otros (Wölck 1987; Muysken 1976 y 1977), como valor aceptado con carácter general la básica homología de los valores funcionales que son adscritos a cada uno de los componentes de dicho paradigma gramatical. Y ello a pesar de la prudente cautela expresada por R. Cerrón-Palomino (1987 *a*, 270) cuando recuerda, refiriéndose al tema, que “estos usos paralelos, algunos de los cuales son generales al par que otros responden a empleos específicos de algunos dialectos, podrán ser comprendidos a cabalidad únicamente en virtud de un análisis riguroso y exhaustivo del sistema casual de cada dialecto”.

En las páginas que siguen me propongo recoger la muy acertada prevención metodológica expuesta por el mencionado estudioso llevando a cabo

un análisis adecuado de las peculiaridades que, en la modalidad diatópica de la lengua quechua utilizada actualmente en el área central de la provincia de Santiago del Estero (Argentina) caracterizan las pautas de usos de dos marcas casuales, *-ta* y *-man* aunque sólo en sus funciones concretas de índole interespacial e interobjetiva (Wölck 1987, 57) por lo que prescindiré aquí de la referencia a otras funciones gramaticales desempeñadas, igualmente, por los morfemas en cuestión¹.

La función interespacial, en su especificidad direccional (no locativa), es marcada en la mayor parte de los dialectos quechuas mediante el uso complementario de *-ta* (o *-kta* en wanka), para indicar la meta o el destino final de la acción expresada por un verbo de movimiento, y de *-man*, para referirse a la dirección general u orientación de un proceso de este tipo. Así ocurre, dentro del Quechua I (Q.I) (Torero 1964 y 1983) en las modalidades dialectales Junín-Huanca (Cerrón-Palomino 1976, 129-132) y Ancash-Huailas (Parker 1976, 83-84), respecto al Quechua II B (Q.II B) en las variedades ecuatorianas (Muysken 1976; Haidar 1979) y, finalmente, en las modalidades ayacuchana (Soto 1976, 76-77; Dedenbach-Salazar *et al.* 1987, 47-48; Dedenbach-Salazar y Masson 1987, 296-297) y cuzqueña (Cusihuamán 1976, 128 y 130; Calvo Pérez 1993, 315-316; Cerrón-Palomino 1994, 91-92), incluidas ambas en el Quechua II C (Q. II C)².

Muy otras son las pautas vigentes, respecto a la función interespacial direccional, en las modalidades diatópicas boliviana meridional (Herrero y Sánchez de Lozada 1978, 14-15; Bills 1972) y santiagueña.

En ambas, y más específicamente en esta última que es la que aquí directamente nos ocupa³, se emplea la marca *-man* tanto para señalar la

-
1. Nominalización de verbos, adverbialización de adjetivos mediante *-ta*, marcación de fines y objetivos de la acción por *-man*, etc.
 2. Prescindo en el texto de precisar las constricciones específicas que afectan al uso direccional de *-ta* y *-man*. Deben ser, sin embargo, mencionadas al menos las relativas a la necesidad de que, para poder ser aplicadas las pautas de uso especificadas son necesarios tanto un actor personal como una meta o dirección de índole territorial ya que, si el movimiento indicado por el verbo tiene como meta un objeto, sólo se puede utilizar, para marcar la dirección *-man* y, por el contrario, si la meta posee la característica de (+ animado) es obligado el uso de *-ta*. Véanse sobre el tema las precisiones, referidas a la variedad dialectal ayacuchana, que proporciona Soto (1976, 124-125) y que coinciden básicamente con las facilitadas, para el dialecto cuzqueño, por Cusihuamán (1976, 128-131).
 3. La ejemplificación santiagueña que, respecto a los diferentes puntos tratados en el texto,

orientación general de la acción expresada por un verbo de movimiento⁴ como para indicar la meta o el destino final (tanto espacial como temporal) de un proceso de esta índole⁵ eliminando así la dualidad de morfemas casuales que, en otras modalidades de quechua, marcan en superficie los dos contenidos significativos de referencia⁶.

Debemos ocuparnos a continuación de la segunda cuestión que nos hemos planteado al inicio de las presentes páginas, la cual se refiere a la determinación de las modalidades específicas que presenta el quechua santiagueño en cuanto a la marcación de las relaciones interobjetivas y, más concretamente, de las que se refieren al objeto directo (O.D.) y al indirecto (O.I.).

será facilitada en las notas siguientes procederá exclusivamente de Bravo (1965) por lo que, para identificar la procedencia de cada cita, haremos seguir a cada una de ellas sólo el número de página de la obra mencionada de la que ha sido extraída. La transcripción de los pasajes citados será realizada en grafía normalizada pero, dada la índole dialectal de los materiales utilizados, conservaré los rasgos morfológicos que, respecto a otras variedades dialectales quechuas más conservadoras, caracterizan a la modalidad santiagueña (-*rqa*- > -*ra*-, -*sqa*- > -*sa*-, -*sqa*- > -*s*-, -*chka*- > -*shka*-, etc.). También conservaré la grafía castellana coincidente con la pronunciación local de los abundantísimos hispanismos léxicos.

4. *majadayku disparara surman enterota* (171) ‘toda nuestra majada huyó hacia el sur’.
5. *y na paqariptin, hombreqa risa kara wasinman* (193)
‘y, habiendo amanecido ya, el hombre había ido a su casa’.
señora... Bandaman risa kara (131)
‘la señora... se había ido a La Banda’.
riranku Buenos Airesman (141)
‘fueron a Buenos Aires’.
rishkani Negra Muertaman (185)
‘estoy yendo a Negra Muerta’.
riq rini... Puerta Atunman (191)
‘voy a ir ... a Puerta Atun (Puerta Grande)’.
ñuqa rirani Cardón Esquinaman, wa(w)a kas ... tatay, mamay... puebloman pusa(w)aranku escuela (67)
‘yo fui a Cardón Esquina... siendo niña mi papa y mi mamá... me llevaron al pueblo, a la escuela’.
6. No me ocuparé en estas páginas del sorprendente uso en quechua santiagueño de la marca casual locativa *-pi* con función direccional en competencia, pues, para esta finalidad con *-man*. El rasgo mencionado es merecedor, por su excepcionalidad respecto a las pautas de uso vigentes en la totalidad de las variantes dialectales de la lengua, de un análisis detenido que realizaré de inmediato, en monografía dedicada exclusivamente al estudio de este peculiarísimo fenómeno.

Las variedades diatópicas actuales de la lengua quechua ofrecen, a este respecto, una clara bipartición. Las hablas centroperuanas (Q.I) indican tanto el O.D. como el O.I. mediante un único morfema casual, *-ta* (o *-kta* en wanka), como puede verse en sus modalidades Junín-Huanca (Cerrón-Palomino 1976, 129-131) y Ancash-Huailas (Parker 1976, 83), mientras que, por el contrario, los dialectos sureños (Q.II C) como el ayacuchano (Soto 1976, 76-81; Dedenbach-Salazar *et al.* 1987, 47-48; Dedenbach-Salazar y Masson 1987, 296-297), el cuzqueño (Cusihuamán 1976, 127-130; Cerrón-Palomino 1994, 90-91) y el boliviano meridional (Herrero y Sánchez de Lozada 1978, 14-15) utilizan sistemáticamente *-ta* para marcar el O.D. y *-man* para el O.I.⁷

Como ha visto con claridad Cerrón-Palomino (1995, XXV-XXVII), tal distribución territorial de las modalidades de marcación casual de los complementos personales se encuentra ya en el siglo XVI aunque, en 1560, fray Domingo de Santo Tomás utilizaba *-kta* para C.D. y C.I. en su descripción del *quechua costeño* (Básicamente Q.II)⁸ mientras que, contrariamente, la *Doctrina christiana* elaborada por el III Concilio Limense en *quechua general*, de base cuzqueña (Cerrón-Palomino 1987), maneja *-ta* para la expresión del O.D. y *-man* para el O.I. (*Doctrina Christiana* 1985 /1584-1585/) lo que también ocurre, casi un siglo más tarde, en otro texto, escrito en la misma modalidad lingüística en el área ayacuchana y estudiado recientemente por C. Itier (1992), en el que se diferencian formalmente, con toda claridad, ambos usos⁹.

-
7. Esta situación general se ve, sin embargo, alterada por determinados procesos de cambio que, al parecer, se originan en el contacto quechua-español y afectan a las pautas normales de uso tanto de *-ta* como de *-man*. Así en quechua cuzqueño se verifica en ocasiones la sustitución de *-ta* por *-man* por influjo del castellano (Calvo Pérez 1993, 315) mientras que, en quechua boliviano meridional, cuando el O.D. va situado en posición postverbal tiende a perder la marca casual *-ta* por presión, igualmente, del paradigma español en el que el O.D. (con excepción del personal) no está precedido de la preposición *a* (Albó 1974, 174).
 8. Véase, sobre esta compleja cuestión, Cerrón-Palomino (1990). El mismo autor, sin embargo, llama la atención (en com. personal) sobre el hecho de que la distribución funcional en cuestión no estaba del todo consolidada incluso en el propio dialecto cuzqueño, pues González Holguín (1607) proporciona ejemplos de *-ta* como marca de O.I. regido por algunos verbos como ‘preguntar’, ‘encubrir’, etc.
 9. Por ejemplo en el pasaje siguiente: *Don Pedro Arango y Sotomayor mana allin informeta qurqa Señoríaman* (‘Don Pedro de Arango y Sotomayor dio un mal informe a Vuestra Señoría’). En él la palabra *informe* (O.D.) recibe *-ta* y, por el contrario, *Señoría* (O.I.) se utiliza con *-man*. He reproducido la transcripción normalizada que, del texto en cuestión, facilita C. Itier.

En este punto el quechua santiagueño (de modo, a primera vista, bastante sorprendente) se desvincula de la solución adoptada al respecto por el resto de las modalidades dialectales del Q.II C que, como hemos visto, indican O.D. con *-ta* y O.I. con *-man* y adopta, contrariamente, la pauta de uso vigente, en este particular, en las variedades dialectales centroperuanas, consistente en la utilización del morfema casual *-ta* no sólo para el O.D. sino también para el O.I.¹⁰.

Resumiendo la totalidad de los datos hasta aquí presentados respecto a la marcación, en el sistema casual del quechua santiagueño, de las categorías gramaticales referidas, por una parte, a la direccionalidad y, por otra, a la expresión interobjetiva de O.D. y de O.I. podemos condensar apretadamente su sentido mediante la constatación de que, en ambos casos, el quechua de Santiago del Estero ha simplificado, paralelamente, la expresión en superficie de las mencionadas categorías. En cuanto a la indicación de la direccionalidad, mediante el uso (tanto para la orientación general del proceso como para la meta del mismo) de *-man*, coincidiendo en ello con el dialecto boliviano meridional (Q.II C). Y, por lo que se refiere a la expresión de O.D. y de O.I., a través del empleo, común a ambos significantes, de *-ta*, del mismo modo que se verifica hoy en las variedades diatópicas quechuas centroperuanas (Q.I) y se verificó históricamente en el denominado *quechua costeño*.

De este modo, el quechua santiagueño ha logrado reducir la heterogeneidad de funciones que, en otras modalidades dialectales de la lengua, son atribuidas al morfema casual *-ta* y a su homólogo *-man*¹¹ atribuyendo en exclusiva

10. Véanse los textos siguientes en los que se comprueba, de modo indudable, el uso en quechua santiagueño de *-ta* para O.D. y O.I.:

y nipusa cara sirvientanta ... (64) 'y le había dicho a su sirvienta ...'
chawpi tutapi ina uyarisa kara suqnin wayqinqa y nipusqa suqninta (71)
 'como a la media noche había oído uno de los hermanos y le había dicho al otro'.
amus, qa(w)asa kara wawqinta (75) 'viniendo, había visto a su hermano'.
escuelapi rantiq kani tantata (83) 'en la escuela suelo comprar pan'.
tatay unqus ti(y)an, amurani ti(y)ay Antoniat mañaq qaran puka grasata (91)
 'mi padre está enfermo, yo vine a pedir grasa de iguana a mi tía Antonia'.
ñuqa animasta alumbrakus kawsani (109) 'yo vivo alumbrando a las ánimas'.
wañuchinku Nolasco Camposta y compañerosnin... pusamunku Nolasco Camposta wasinman
 (141) 'mataron a Nolasco Campos y sus compañeros ... trajeron a Nolasco Campos a su casa'.

11. Como ocurre por ejemplo en quechua cuzqueño o ayacuchano, variedades diatópicas de la lengua en las que (prescindiendo de otras funciones gramaticales, que también poseen) *-ta*

a este último la expresión de las denominadas por W. Wölck (1987) funciones interespaciales (direccionales), y especializando, complementariamente, a *-ta* para las relacionadas con las de índole interpersonal y, en concreto, las conexas con la marcación de O.D y O.I.¹². Aunque ello se ha conseguido (como es, por otra parte, lógico) mediante la eliminación en dicha variante dialectal, de matizaciones (gramaticales y referenciales) que están presentes en otras áreas territoriales de la lengua quechua.

Veamos ahora cuales han podido ser los condicionamientos causales que han determinado, en el quechua santiagueño, las peculiares pautas de uso que se encuentran vigentes, en dicha modalidad diatópica, en relación con las funciones (directional y marcadora de O.D. y O.I.) atribuidas, respectivamente, a los morfemas casuales *-man* y *-ta*.

Vaya por delante que en ninguno de los procesos simplificadores santiagueños que hasta ahora hemos descrito ha podido intervenir, como factor genético propulsor de los mismos, el contacto, intenso y prolongado, que han mantenido en el área territorial de Santiago del Estero el español y el quechua ya que, frente a la convergencia formal entre diferentes funciones significativas (indicación de orientación y de meta de movimiento en *-man*, marcación de O.D. y de O.I. en *-ta*) que caracteriza en este punto al dialecto santiagueño, el español diferencia en superficie dichas funciones bien mediante el empleo de *a* en oposición a *para / hacia*¹³ en el primer caso, bien en el segundo, a través de la presencia o ausencia de la preposición *a*¹⁴.

marca, por un lado, la meta de un verbo de movimiento y el O.D. de la oración mientras que *-man* indica tanto la orientación espacial (o temporal) como el O.I. de la cláusula.

12. Al limitarme en estas páginas al análisis en quechua santiagueño, de los valores significativos de *-ta* y *-man* debo prescindir, en aras de la coherencia argumental, del hecho (obvio) de que también se dan funciones de índole interobjetiva e interespacial en otros integrantes del sistema casual de dicha variedad dialectal como se verifica, de un lado, en el benefactivo y (en cierto sentido al menos) en el instrumental y el causal y, de otro, en el ablativo, el locativo y el limitativo.
13. Véanse, a este respecto, las muy acertadas puntualizaciones sobre el tema de Gonzalo Correas ([1625] 1954, 150, 341), ya a principios del siglo XVII, y los trabajos, modernos, de Alarcos (1995, 222-225), Alvar y Pottier (1983), Roegiest (1985) y Lliteras (1993).
14. No constituye por razones contextuales, un elemento perturbador de la oposición formal mencionada en el texto (*a* - \emptyset) como indicadora de las funciones de O.I. - O.D. el hecho de que, cuando el O.D. posee la nota caracterizadora (+ humano), se marque el mismo con la preposición *a*.

Contrariamente, se impone al investigador de la temática que aquí nos ocupa la convicción –basada en los datos históricos que poseemos sobre el proceso de quechuización lingüística del área santiagueña– de que los fenómenos simplificadores en cuestión deben ser relacionados causalmente con el desarrollo, en esta zona, de una modalidad de lengua quechua claramente identificable (tipológica e históricamente) de variedad *koiné*¹⁵, homóloga, en este sentido, a la constituida en la zona ecuatoriana (Muysken ms.; Cerrón-Palomino 1987 a, 343).

Tal apreciación encuentra apoyo tanto en la tesis –ardorosamente defendida por Bravo (1989) y, más moderadamente, también por Nardi (1962), Morínigo (1959)– de la quechuización lingüística del área santiagueña a través de los yanaconas o “indios amigos” que acompañaron a los conquistadores y primeros pobladores hispánicos de Santiago del Estero como en la posibilidad (que es preciso considerar como complementaria de la que acabamos de exponer y no como incompatible con ella) de que la implantación del quechua en el territorio en cuestión se haya iniciado ya en época incaica, mediante el asentamiento en él de *mitmas* total o parcialmente quechuahablantes como lo propugnan Christensen (1970), Stark (1985) y, más recientemente y con mayor fundamentación empírica, Lorandi y sus discípulos (Lorandi 1991; Williams y Lorandi 1986).

En efecto, los yanaconas que formaron parte (numéricamente mayoritaria) de la hueste de conquista del área santiagueña fueron sin duda, dada su procedencia de diferentes zonas del Perú y del Alto Perú, hablantes de diversas modalidades de quechua aunque es probable que, entre ellas, predominaran las de tipología chinchaysuya originarias del centro del Perú, de donde procedía la parte más considerable de los conquistadores españoles del noroeste argentino. Y por otra parte (y aunque de ello no poseamos, obviamente, testimonios históricos) también debieron de ser multidialectales los componentes quechuahablantes de los *mitmas* incaicos establecidos en la zona santiagueña a juzgar por la política diversificadora desarrollada, en este aspecto, por las autoridades incaicas (Torero 1974 y 1984).

Ahora bien, la convergencia de las variedades dialectales preexistentes en un territorio determinado hacia una modalidad común unificada o *koiné* (Siegel

15. Sobre el concepto teórico de *koiné* deben consultarse Mühlhäusler (1982) y, sobre todo, Siegel (1985).

1985) supone el desarrollo, en esta última, de claras tendencias simplificadoras como lo han comprobado, coincidentemente, estudiosos especializados en el análisis de este tipo de procesos en zonas tan alejadas entre sí como lo son las islas Fiji (Moag 1977), Guyana (Gambhir 1981), la isla Mauricio (Domínguez 1981) o los territorios hispanohablantes de América (Granda 1994).

Lo mismo cabe postular, pues, de la *koiné* quechua surgida, en Santiago del Estero, como estadio final del proceso de *acomodación lingüística* (Giles y Smith 1979) que actuó no sólo como hemos visto anteriormente, sobre las diferentes modalidades dialectales de quechua llevadas al área en cuestión por los *mitmas* incaicos y los yanacunas hispánicos sino también sobre el *quechua general* (Cerrón-Palomino 1987 *b*) difundido por los religiosos evangelizadores que constituyeron, igualmente, un factor relevante en el mantenimiento y generalización de la lengua quechua en la zona santiagueña (Boman 1908; Levillier 1926; Larrouy 1914).

Es precisamente a la acción de los mecanismos lingüísticos simplificadores, propios de una tipología lingüística de *koiné*, a la que deben ser atribuidos causalmente los fenómenos de eliminación en quechua santiagueño, de morfemas como el subordinador *-stin*, el repetitivo *-pa /-paya*, el frecuentativo *-ykacha* o el inductivo *-yku* (Cerrón-Palomino 1987 *a*, 245) a los que se pueden añadir otros del mismo tipo como el continuativo *-raya* o el actualizador *-ka* y, paralelamente, los procesos de restricción de uso que afectan, en dicha modalidad dialectal, al continuativo *-raq*, al certitudinal *-puni* o al contrastivo *-taq*.

No parece, así, ofrecer duda que, del mismo modo, son atribuibles a idéntico factor causal los peculiares condicionamientos, de índole simplificadora, que, en relación con las pautas de empleo de los morfemas casuales *-ta* y *-man* en funciones (respectivamente) marcadoras de O.D. y O.I. y de índole direccional, han sido analizados en páginas anteriores del presente trabajo.

No obstante, el progresivo refinamiento de la noción teórica de *koiné* y de sus procesos generadores ¹⁶ permite, ahora, postular una hipótesis genética complementaria relativa a los dos fenómenos en cuestión. Dicha hipótesis que de ningún modo sustituye a la que acabamos de proponer sino que la precisa

16. Compárense, en este sentido, Moag (1977), Siegel (1985) y Granda (1994).

y concreta, se basa en el concepto de *proceso de nivelación*, considerado como mecanismo actuante, en el desarrollo de las lenguas de tipología *koiné*, de modo simultáneo –aunque, en determinado aspecto, con carácter subordinado– al *proceso de simplificación* a que acabamos de referirnos en los párrafos precedentes.

El mecanismo nivelador determina, en la etapa de heterogeneidad lingüística previa a la *cristalización*¹⁷ de una variedad *koiné*, la selección como elementos integrantes de esta última, de los rasgos gramaticalmente menos marcados (o más simples) que se dan, para funciones homólogas, en las diversas modalidades dialectales coexistentes en dicho período temporal debiendo añadirse a la formulación anterior, para completar su sentido, que, en el caso de que el nivel de complejidad de rasgos dialectales funcionalmente homólogos sea similar, son seleccionados para su integración en la *koiné* los correspondientes a la variedad dialectal cuantitativamente mayoritaria (Granda 1994).

A partir de este modelo teórico referencial es factible replantear los dos procesos gramaticales del quechua santiagueño considerados en el presente trabajo no sólo como condicionados por el mecanismo simplificador actuante en la constitución de la mencionada modalidad *koiné* sino también, y complementariamente, como resultado de un proceso nivelador que seleccionó, para su integración en ella, los rasgos dialectales (presentes en la etapa temporal anterior a la cristalización definitiva de la *koiné*) de mínima complejidad y máxima simplicidad de entre los que, para funciones estructuralmente equivalentes, se daban, en situación de coexistencia, en el contexto histórico en cuestión.

A partir de este enfoque será forzoso, pues, fijar la génesis del uso santiagueño de *-man* (marcación, unificada formalmente, de orientación direccional y meta de movimiento) en la selección niveladora efectuada, durante el proceso formador de la *koiné* local, sobre un rasgo del Q.II C meridional y, más concretamente, del quechua altoperuano (hoy boliviano) mientras que, paralelamente, las pautas de empleo de *-ta* (como indicador simultáneo de O.D. y O.I.) en Santiago del Estero derivarían de la acción del

17. Sobre la significación de este término tanto en planteamientos propios de la antropología cultural como en estudio de índole lingüística véanse, respectivamente, Foster (1960) y Granda (1994).

mismo mecanismo nivelador el cual, en este caso, habría seleccionado, con base en su carácter mínimamente marcado, un rasgo originario de las modalidades diatópicas centroperuanas de quechua (Q.I).

En relación con ambos fenómenos y con la hipótesis causal aquí presentada debe ser recordado, como premisa histórica de esta última, el hecho de que tanto entre los yanaconas que acompañaron a los conquistadores y primeros colonizadores españoles de Santiago del Estero como entre los componentes de los *mitmas* incaicos asentados en la misma zona hubo sin duda (como hemos visto anteriormente) contingentes relativamente numerosos de hablantes de modalidades de quechua centroperuano (sobre todo en el caso de los yanaconas o “indios amigos” de la hueste hispánica) y altoperuano meridional (por razones, evidentes, de proximidad geográfica).

Respecto al nivel de verosimilitud que debe ser adjudicado a la que constituye sin duda, la hipótesis más arriesgada de las expuestas en estas páginas, es decir, a la atribución a una matriz originaria centroperuana de las peculiaridades santiagueñas en el uso interobjetivo de *-ta*, creo que debe ser adecuadamente valorada su coincidencia con el factor causal que, en estudio muy reciente, propone Adelaar (1995) para algunos rasgos léxicos del quechua santiagueño¹⁸ y, sobre todo, para determinadas peculiaridades de uso de la transición 3 > 2 (*-su*) en la misma modalidad dialectal. Ambos enfoques, coincidentes en sus líneas básicas, se potencian, en mi opinión, mutuamente.

18. Ausencia de *llapa-n*, uso de *qaya* ‘mañana’ y *qanimpa* ‘días atrás’, etc., similares todos ellos a los que se dan en modalidades norperuanas del Q.II B y Q. II A.

BIBLIOGRAFÍA

- Adelaar, W. F. H.
1995 "Raíces lingüísticas del quichua de Santiago del Estero", en *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen*, Buenos Aires, pp. 25-50.
- Alarcos, E.
1995 *Gramática de la lengua castellana* (5ª edición), Madrid.
- Albó, X.
1974 *Los mil rostros del quechua*, Lima.
- Alvar, M. y B. Pottier
1983 *Morfología histórica del español*, Madrid.
- Balmori, C.H.
1959 "El quichua santiagueño", en *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas*, II, San José de Costa Rica, pp. 584-600.
- Bills, G.D.
1972 "On case in Quechua", en *Papers in Andean Linguistics*, 2, pp. 1-130.
- Boman E.
1908 *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*, París.
- Bravo, D.A.
1965 *Estado actual del quichua santiagueño*, Tucumán.
1989 "El quichua en la historia y la geografía lingüística argentinas", en I. Rojas y D.E. Bravo (eds.) *Origen y expansión del quechua*, Lima, pp. 117-183.
- Calvo Pérez, J.
1993 *Pragmática y gramática del quechua cuzqueño*, Cuzco.
- Cerrón-Palomino, R.
1976 *Gramática quechua. Junín-Huanca*, Lima.

- 1987 a *Lingüística quechua*, Cuzco.
 1987 b “Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino”, en *Lexis*, 11, pp. 71-104.
 1990 “Reconsideración del llamado *quechua costeño*”, en *Revista Andina*, 16, pp. 335-409.
 1994 *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechuas y aimara*, La Paz.
 1995 “Estudio introductorio” de Fray Domingo de Santo Tomás *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*, Cuzco, pp. VII-LXVI.

Correas, G.

- [1625]1954 *Arte de la lengua española castellana* (edición de E. Alarcos García), Madrid.

Cusihuamán, A.

- 1976 *Gramática quechua. Cuzco-Collao, Lima*.

Christensen, E. A.

- 1970 *El quichua santiagueño, lengua supérstite del Tucumán incaico*, Buenos Aires.

Dedenbach-Salazar, S. *et al.*

- 1987 *Rimaykullayki. Unterrichtsmaterialien zum Quechua Ayacuchano*, Berlín.

Dedenbach-Salazar, S. y P. Masson

- 1987 “Los sufijos en el quechua ayacuchano. Esbozo de una sistemática didáctica y analítica”, en *Indiana*, 11, pp. 277-320.
 1985 *Doctrina Christiana, y catecismo para instruccion de los Indios ... con un confesionario, y otras cosas...*, [1584-1585], Madrid.

Domingue, N.

- 1981 “Internal change in a transplanted language”, en *Studies in the Linguistic Sciences*, 4, pp. 151-159.

Foster, G.M.

- 1960 *Culture and Conquest. America's Spanish Heritage*, Chicago.

- Gambhir, S.
1981 *The East Indian Speech Community in Guyana: A Sociolinguistic Study with Special Reference to Koine Formation*, Philadelphia.
- Giles, H. y P. Smith
1979 "Accomodation theory: Optimal level of convergence", en H. Giles y R.N. St. Clair (eds.) *Language and Social Psychology*, Oxford, pp. 45-65.
- Granda, G. De
1994 "Formación y evolución del español de América", en G. de Granda *Español de América, Español de Africa y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, pp. 49-92.
- Haidar, J.
1979 "Problemática en torno a la forma estándar del quichua ecuatoriano", en *Lengua y cultura en el Ecuador*, Otavalo, pp. 251-323.
- Herrero, J. y F. Sánchez De Lozada
1978 *Gramática quechua. Estructura del quechua boliviano contemporáneo*, Cochabamba.
- Itier, C.
1992 "Un nuevo documento colonial escrito por indígenas en quechua general: la petición de los caciques de Uyupacha al obispo de Huamanga (hacia 1670)", en *Lexis*, 16, pp. 1-21.
- Larrouy, P.A.
1914 "Los indios del Valle de Catamarca. Estudio histórico" en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 27 (separata).
- Levillier, R.
1926 *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, I, Madrid.
- Lorandi, A.M.
1991 "Evidencias en torno a los mitmaquna incaicos en el noroeste argentino", en *Antropológica*, 9, pp. 211-236.

- Lliteras, M.
1993 "Procesos evolutivos del subsistema latino de preposiciones de movimiento", en *Actes du XX Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, II, Zurich, pp. 419-438.
- Moag, R.
1977 *Fiji Hindi*, Canberra.
- Morínigo, M.A.
1959 "Difusión del español en el noroeste argentino", en M.A. Morínigo *Programa de filología hispánica*, Buenos Aires, pp. 71-100.
- Mühlhäsler, P.
1982 "Patterns of contact, mixture, creation and nativization. Their contribution to a general theory of language", en J.N. Bailey y R. Harris (eds.) *Developmental Mechanisms of Language*, Oxford, pp. 51-88.
- Muysken, P.
1976 *On Case in Ecuadorian Quechua*, Salcedo (mimeografiado).
1977 *Syntactic Development in the Verb Phrase of Ecuadorian Quechua*, Amsterdam.
ms. *El quechua del Ecuador y del Perú. Una visión comparativa*.
- Nardi, R.L.J.
1962 "El quechua de Catamarca y La Rioja", en *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas*, 3, pp. 189-285.
- Parker, G.J.
1976 *Gramática quechua. Ancash-Huailas*, Lima.
- Pottier, B.
1978 "Sobre el sistema causal del quechua", en R. Hartmann y U. Oberem (eds.) *Estudios Americanistas. Homenaje a H. Trimborn*, II, pp. 178-183.
1987 *Théorie et analyse en Linguistique*, Paris.
- Roegiest, E.
1985 "Norma y sistema en la comparación de las preposiciones espaciales portuguesas y españolas" en *Iberorománia*, 21.

- Siegel, J.
1985 "Koinés and koineization", en *Language in Society*, 14, pp. 357-378.
- Soto, C.
1976 *Gramática quechua. Ayacucho-Chanca*, Lima.
- Stark, L.R.
1985 "History of the Quichua of Santiago del Estero", en H. Klein y L. R. Stark (eds.) *South American Indian Languages: Retrospect and Prospect*, Austin, pp. 732-752.
- Torero, A.
1964 "Los dialectos quechuas", en *Anales Científicos de la Universidad Agraria*, 2, pp. 446-478.
1974 *El quechua y la historia social andina*, Lima.
1983 "La familia lingüística quechua", en B. Pottier (ed.) *América Latina en sus lenguas indígenas*, Caracas, pp. 61-92.
1984 "El comercio lejano y la difusión del quechua. El caso del Ecuador", en *Revista Andina*, 4, pp. 367-389.
- Williams, V. y A. M. Lorandi
1986 "Evidencias funcionales de un establecimiento incaico en el noroeste argentino", en *Comechingonia* (Córdoba, Argentina), pp. 135-148.
- Wölck, W.
1987 *Pequeño breviario quechua*, Lima.